



## PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL IMSS A QUE INFORME LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA CBH+ EN EL SERVICIO INTEGRAL DE ANESTESIA DE LA INSTITUCIÓN

**SENADORA SYLVANA BELTRONES SÁNCHEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A QUE INFORME LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA CBH+ EN EL SERVICIO INTEGRAL DE ANESTESIA DE LA INSTITUCIÓN**, con base en las siguientes:

### CONSIDERACIONES

Una vez más, la incompetencia de las autoridades del sistema de salud de nuestro país ha puesto en riesgo la vida de quienes sólo buscan una atención a la salud digna. Esta vez, anomalías en el cumplimiento de contratos y una completa insuficiencia en la operación de la empresa encargada de brindar el servicio integral de anestesia del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) han puesto en riesgo la vida de las y los derechohabientes de esta institución.

La empresa *CBH+ Especialistas en Innovación Médica, S.A. de C.V.* resultó ganadora de la licitación pública número LA-50-GYR-050GYR988-T-9-2023 para proporcionar -en todo el país- el servicio médico integral para anestesia del 2023 al 2025, con un contrato que asciende a 3 mil 434 millones 466 mil 254 pesos<sup>1</sup>. Lo preocupante es que desde noviembre del año pasado se ha denunciado la incapacidad de esta empresa de brindar los servicios adecuados de anestesia a los que se comprometió, al no contar con el equipamiento y los materiales necesarios para atender pacientes.

CBH+ Especialistas en Innovación Médica, S.A. de C.V. ha implementado máquinas de anestesia, equipos médicos inoperantes y con fallas técnicas que han puesto en peligro la vida del paciente y la práctica profesional médica.

Sumado a lo anterior, no brindó el equipo médico complementario como son monitores especializados, ni para el manejo básico y avanzado de la vía aérea. Además, sus servicios

---

<sup>1</sup> Rodríguez Calva, Patricia; "Especialistas en Innovación Médica ocasiona suspensión de 80 cirugías en un día"; Excelsior; 16 de noviembre de 2023. Recuperado de: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/incompetencia-empresa-cbh-especialistas-en-innovacion-medica-ocasiona-suspension-de-80>



## PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL IMSS A QUE INFORME LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA CBH+ EN EL SERVICIO INTEGRAL DE ANESTESIA DE LA INSTITUCIÓN

presentan desabasto de materiales y fármacos que impide la continuidad de la atención anestésica.

La empresa CBH+ Especialistas en Innovación Médica, S.A. de C.V. tampoco capacitó a tiempo al personal para el uso correcto de los equipos, lo cual, genera un incremento en el riesgo de la práctica anestésica.

La falta de infraestructura por parte de la empresa ha escalado hasta llegar a posponer o cancelar -en tan solo un día- de más de 80 procedimientos quirúrgicos<sup>2</sup> en distintas unidades médicas e incluso hubo pacientes que se despertaron a la mitad de una operación, de acuerdo con especialistas del IMSS.

El testimonio de anestesiólogos que laboran en hospitales de segundo y tercer nivel del Instituto, exponen que las máquinas de anestesia no estaban adecuadamente instaladas, no contaban con el monitor de profundidad anestésica que la empresa no llevó, y que era necesario, lo que trajo como consecuencia que un paciente despertara a media cirugía, justo cuando están anastomosando (uniendo) la arteria renal, lesionándola y causando un sangrado masivo que le pudo costar la vida<sup>3</sup>.

El riesgo que corrió el paciente era innecesario, pues ya se había advertido que algo así podía pasar con un servicio que presentó diversos incumplimientos desde que debía entrar en operación y evidenció fallas, en distintas unidades médicas, de las máquinas que se utilizan para el servicio, la falta de algunos de sus componentes e insumos y la inexperiencia para manejarlas.

Se denuncia por parte de los especialistas adscritos a diferentes unidades hospitalarias del IMSS que se estuvieron despertando muchos pacientes: neuroquirúrgicos, de cirugía de corazón abierto, niños que se salían del plano anestésico.

Esto no es algo menor, ya que diariamente están funcionando quirófanos a toda hora.

Junto con los testimonios de al menos cuatro anestesiólogos que trabajan en unidades médicas del IMSS, en respuesta a varias solicitudes de información pública, las unidades

---

<sup>2</sup> Ídem

<sup>3</sup> Nochebuena, Marcela; Empresa sin experiencia médica deja sin anestesia al IMSS y pacientes se despiertan en cirugías; Animal Político; 14 de mayo de 2024. Recuperado de: <https://animalpolitico.com/salud/anestesia-imss-fallas-empresa-cbh-pacientes-despiertan>



## PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL IMSS A QUE INFORME LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA CBH+ EN EL SERVICIO INTEGRAL DE ANESTESIA DE LA INSTITUCIÓN

médicas que debían recibir servicios de la empresa CBH+ informaron sobre diversos incumplimientos.

Por ejemplo, la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Cardiología No. 34 del Centro Médico Nacional Monterrey señaló en su respuesta que "no existen actas de entrega-recepción de Equipo Médico, Bienes de Consumo y Medicamentos del proveedor CBH+ Especialistas en Innovación Médica S.A. de C.V. y DMN Distribuidora Medic Ninnus S.A.P.I. de C.V." De acuerdo con la propuesta técnica y el contrato número 988T00923-023, se menciona que el servicio integral de anestesia no ha comenzado a funcionar debido al incumplimiento del proveedor<sup>4</sup>.

Por su parte, el Órgano de operación administrativa desconcentrada Jalisco del IMSS proporcionó los formatos donde se registró el cumplimiento o no de los diversos componentes del servicio en dos unidades hospitalarias. En estos documentos, se reportaron fallos en la entrega de equipo, falta de material, así como de insumos y medicamentos, para los días 12 y 14 de febrero, tres meses después de la fecha en que debía iniciarse el servicio<sup>5</sup>.

Otras unidades hospitalarias de Baja California, Durango, Zacatecas, Chihuahua, Coahuila, Ciudad de México y Puebla, dieron respuestas similares, destacando que cuando sí se recibieron equipos e insumos, estos no coincidían con lo especificado en el contrato o se entregaron bienes con especificaciones diferentes a las ofertadas en la propuesta técnica de la empresa. En otros centros, la entrega se realizó después de la primera quincena de febrero, casi tres meses después de lo previsto.

La situación todavía es más preocupante, ya que el objeto social de la empresa CBH+ era el de la provisión de servicios fiscales, enajenación de bienes y consultoría; fue hasta 2021 que esta modificó ese objeto social para incluir por primera vez la prestación de servicios de salud, y en 2023 participó por primera vez en la licitación para proveer el servicio integral de anestesia del IMSS de 2023 a 2025.

Contratar a una empresa sin experiencia para brindar un servicio tan delicado como lo es el de anestesia, representa una irresponsabilidad que arriesga la vida de las y los pacientes que depositan su confianza en una institución tan importante como lo es el Instituto Mexicano del Seguro Social. Niñas, niños, jóvenes y adultos están en riesgo por esta negligencia.

---

<sup>4</sup> Ídem

<sup>5</sup> Ídem



## PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL IMSS A QUE INFORME LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA CBH+ EN EL SERVICIO INTEGRAL DE ANESTESIA DE LA INSTITUCIÓN

Es inaceptable que la falta de seriedad y compromiso con la salud de las y los mexicanos, juegue con la calidad de vida de las y los pacientes que se encuentran en una situación de indefensión por el simple hecho de ver vulnerada su salud, gracias a las malas prácticas de quienes deberían de velar por nuestro bienestar.

Por todo lo anterior, someto a la consideración la siguiente proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.**- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a que informe cuáles son las medidas que se han tomado ante el incumplimiento de la empresa “CBH+ Especialistas en Innovación Médica”, proveedora del servicio integral de anestesia del Instituto, así como a que informe cómo se han subsanado estos incumplimientos que han puesto en preocupante riesgo la vida de pacientes del IMSS.

Dado a los 22 días del mes de mayo de 2024, en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión

ATENTAMENTE,